

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

## CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

### CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

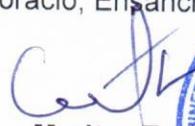
SIUBEN-DAF-CM-2019-0052

#### SERVICIO DE REPARACIÓN AIRES ACONDICIONADOS

El **Sistema Único de Beneficiario** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el servicio de reparación de aires acondicionados de varios de departamentos en la oficina principal y en oficinas regionales.

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución [www.siuben.gob.do](http://www.siuben.gob.do) o del portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán entregarse cargadas en el Portal Transaccional o en sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa, a más tardar el día **Lunes 16 de septiembre del 2019, a las 03:00 p.m.**, exclusivamente en la recepción del segundo nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.

  
Maritza Toribio  
Directora de Operaciones y Finanzas





SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS



No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

SIUBEN-DAF-CM-2019-0052

11 de septiembre de 2019

Invitación a presentar ofertas

**Servicio de reparación de aires acondicionados de oficinas regionales y de la oficina principal.**

**Estimados Proveedores:**

**SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS**, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, referencia **SIUBEN-DAF-CM-2019-0052**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **Servicio de reparación de aires acondicionados de oficinas regionales y de la oficina principal**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **día lunes 16 de septiembre** hasta las **03:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en plataforma y papel en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

**Nombre del Oferente/ Proponente****Dirección****Responsable del Procedimiento de Selección****Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN****Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)****Referencia del Procedimiento:****“SOBRE CERRADO”****NO ABRIR ANTES DE LAS \_\_\_\_\_ (AM O PM) DEL DÍA \_\_\_\_\_**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente.

El **SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** (Yurico Hernández)

**Departamento:** (Compras)

**Nombre de la Entidad Contratante:** (SIUBEN)

**Dirección:** John F. Kennedy No. 38)

**Teléfono:** (809-689-5230, ext. 304)

**E-mail:** (siuben.licitacion@siuben.gob.do)

  
Maritza Toribio  
Directora de Operaciones y Finanzas





Proceso de Referencia No. SIUBEN-DAF-CM-2019-0052

**Servicio de reparación de aires acondicionados de oficinas regionales y de la oficina principal.**

No.	Descripción	Cantidad
1	Reparación de ductos de aire acondicionado oficina principal: Departamento de análisis y comunicaciones.	1
2	Reparación de aire acondicionado oficina principal: Departamento de Cartografía, (Compresor).	1
3	Reparación de aire acondicionado Oficina Regional Enriquillo, (Unidad Condensadora).	1
4	Reparación de aire acondicionado Oficina Regional Distrito (Compresor)	1

**Listado de Reparaciones para las diferentes oficinas (Principal y Regionales)**

A/C Oficina Principal 2dor Nivel			
Departamento o Área	Modelo	Capacidad	Reparaciones
Oficina de Análisis y Comunicaciones	N/A	N/A	Reparación de ductería. Esta reparación requiere visita de los participantes para poder elaborar sus propuestas.
Departamento de Cartografía	Ecox	5 Toneladas	Compresor. Compra e instalación

A/C Oficina Regional Enriquillo			
Departamento o Área	Modelo	Capacidad	Reparaciones
Salón de Conferencia	Split Inverter Marca Lenox	18000 BTU	Unidad condensadora. Compra e instalación
A/C Oficina Regional Distrito			
Departamento o Área	Modelo	Capacidad	Reparaciones
Oficina del Director	Confor star	5 toneladas	Compresor. Compra e instalación

### Listado de Direcciones de Oficinas

- ✓ **Oficina Regional Distrito y Oficina Principal**  
Av. John F. Kennedy # 38, Ensanche la Fe, D.N.
- ✓ **Oficina Regional Enriquillo**  
Av. Enriquillo #16-A, Barahona.

### Datos de la Compra Menor

#### 1. Requerimiento:

- Formulario de Oferta Técnica (SNCC.F.33), conforme a las especificaciones técnicas suministradas.
- Las ofertas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.
- Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos descritos en el punto 2, proceso de evaluación que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".
- El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles, posteriores a la notificación de la adjudicación.
- Se requiere crédito de por lo menos 30 días, después de facturado los servicios.

#### 2. Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación: Cumplimiento de especificaciones técnicas y menor precio ofertado por ítem.

No.	Descripción	Cumple / No Cumple
1	Reparaciones enmarcadas en el requerimiento descrito en la ficha técnica.	Cumple / No Cumple

2	Cartas de recomendaciones de por lo menos 3 empresas a las cuales se haya realizado este tipo de servicios, en estos últimos 2 años. Las cartas deberán explicitar el tiempo que en que se realizó el servicio.	Cumple / No Cumple
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

### 3. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

### 4. Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados. El tiempo de validación de los servicios recibidos es de cuatro (04) días laborables.

### 5. Recepción Definitiva

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

### 6. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

### 7. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.